



**RED HEMISFÉRICA DE  
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS  
POR LA PRIMERA INFANCIA, A C**

# **PLAN DE TRABAJO 2016 – 2018**

**MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO , OCTUBRE 2016**

Si tiene sugerencias remitir a [redhemisferica.primerainfancia@gmail.com](mailto:redhemisferica.primerainfancia@gmail.com)



## ¿Qué es la Red de parlamentarios ?

Es un movimiento hemisférico de parlamentarios de los países de las Américas quienes se organizaron el 2011 con apoyo de la Organización de los Estados Americanos y la Fundación Bernard van Leer para impulsar acciones de abogacía, sensibilización y cumplimiento de derechos a favor de la primera infancia, desde las políticas públicas y leyes de sus respectivos países, hasta presupuestos adecuados que consoliden a futuro un compromiso conjunto por la atención integral de los niños de las Américas, sobretodo los mas excluidos.



## ¿Cuáles son sus objetivos específicos?

- Promover el debate sobre la importancia que representa la primera infancia para la construcción de un país libre, democrático y equitativo.
- Visibilizar los marcos internacionales establecidos en torno a la atención integral de calidad para la primera infancia.
- Instalar en la agenda de los parlamentarios nacionales e internacionales el tema de la atención integral a la primera infancia, como un asunto de prioridad.



# ¿Quiénes la integran?



## organismos

Consejo consultivo

Asamblea General

Mesa Directiva

Comisiones

Coordinadores por  
países



# ¿Quiénes la integran?

## Mesa Directiva

- **Presidente:** Dr. Alberto Anaya Gutiérrez.
- **Vicepresidentes:** Son los presidentes en los países; Brasil, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Venezuela, otros.
- **Secretaría Ejecutiva:** Dr. Enrique Kú – México.
- **Secretaría Técnica y de Asuntos Internacionales:**
  - Dra. Gaby Fujimoto.

## Comisiones nominadas por la Mesa Directiva

- **Comisión Académica creada desde enero de 2016.**



## ¿Qué esperamos alcanzar?

- Definir compromisos y establecer acciones concretas a favor de la primera infancia.
- Promover el intercambio de buenas prácticas legislativas sobre la primera infancia.
- Vincular y apoyar al sector civil, gobierno y empresarial que desarrollan acciones a favor de la primera infancia



## ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA

- Cuenta con un Estatuto de XV Capítulos y 65 Artículos aprobado el 25 de octubre de 2011, en Puebla, México.
- Cuenta con Planes de Acción desde el 2013 - 2014 aprobados en las reuniones internacionales.
- Sus documentos principales e informes se publican en : <http://www.iin.oas.org>
- Tiene alianzas formales con PARLACEN, la OEA, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA), Plan Internacional. En proceso, OPS/OMS (2016)





**PLAN DE TRABAJO DE MÉXICO 2016 - 2018**  
**(ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO)**

---

**1.- Asociación Nacional de Legisladores y ex legisladores a favor de la Educación, con Prioridad en la Primer Infancia (México)**

**1.1 Consolidación de la Asociación Nacional y de las nuevas Redes estatales de México, además de las de Nuevo León, Michoacán y Puebla.**

**1.2 Aprobar la invitación de la Confederación Nacional de Congresos Locales de México (COPECOL) e iniciar la firma del Acuerdo de Cooperación en alianza con la Red Hemisférica para los siguientes fines: i) Intercambio de experiencias legislativas; ii) organización de eventos de actualización y capacitación para legisladores; iii) Creación de una página Web; iv) Realización de reuniones y mesas de trabajo técnico-científico-políticos.**

**1.3 Instrumentar el Acuerdo de Cooperación de la Red Hemisférica con la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México DC para realizar apoyo mutuo y trabajo coordinado en beneficio de la infancia, padres de familia y maestros.**

**1.4 Oficializar por escrito, fecha y lugar, para celebrar las reuniones internacionales de la Red Hemisférica del 2017, en respuesta al generoso ofrecimiento de Sede por las autoridades de los gobiernos estatales de Chiapas y Quintana Roo.**



## **2. PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018 (ANALIZADO 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO)**

---

**2.1 Fortalecer las Redes Nacionales de legisladores de Brasil, Costa Rica, Guatemala, México y Perú y acompañar los procesos iniciados en Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Uruguay para su integración en la Red Hemisférica.**

**2.2 iniciar la ejecución del Memorándum de Entendimiento entre la Red Hemisférica y Plan Internacional, organismo internacional con objetivos comunes, con sede regional en Panamá. Programar las acciones que consoliden la articulación de esfuerzos en el campo de la primera infancia con prioridad en poblaciones indígenas y amazónicas.**

**2,3 Iniciar el proceso para la firma del Acuerdo de Cooperación de la Red Hemisférica con la Asociación Latinoamericana de Pediatría Infantil –ALAPE- (Prioritariamente en pediatría social) originalmente planteada en Colombia y que se puede asociar al interés de legisladores de otros países con ALAPE.**

**PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018**  
**(ANALIZADO 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO)**

**2.4 Continuar la participación de la Red Hemisférica en las reuniones políticas internacionales que se realizan sobre derechos humanos, educación, primera infancia, desarrollo social, nutrición, en los parlamentos regionales: PARLASUR, PARLATINO, Parlamento Indígena, PARLACEN, Parlamento del Caribe y otros. A partir de 2016, la Mesa Directiva designará los delegados a cada reunión internacional, identificando como uno de los delegados a un legislador, del país sede de la reunión.**

**2.5 Promover en toda la región de las Américas, la adecuación normativa a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y sus Comentarios Generales; y, apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos con el Foro Mundial sobre educación de Incheon 2015 – 2030; los objetivos para el Desarrollo Sostenible 2015 – 2030; y, otros acuerdos de protección, educación y desarrollo integral de la primera infancia.**

**2.6 Continuar la creación de Comisiones Académicas nacionales de la Red Hemisférica en base al documento que detalla sus objetivos y ejes de acción. Informar avances y desafíos de los Planes anuales en las reuniones internacionales de la Red Hemisférica.**



**2.7 Ofrecer las capacidades de la Red Hemisférica y de sus Comisiones Académicas Nacionales para apoyar y acompañar procesos legislativos sobre primera infancia, reducción y combate contra la violencia infantil, comercial y publicitaria, entre otros temas de derechos de la primera infancia.**

**2.8 Continuar la publicación de investigaciones, bibliografía especializada, informes y documentos de la Red en la Página Web del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes <http://www.iin.oas.org>  
Continuar la distribución de libros con información especializada. Actualizar video, como herramienta de sensibilización para los legisladores.**

**2.9 Promover el intercambio de experiencias y la cooperación bi y multilateral a fin de apoyar a los poderes legislativos a crear y/o enriquecer con base en la mejor evidencia científica disponible: políticas públicas, marcos legislativos y regulatorios, programas e intervenciones en favor de la primera infancia que impulsen las transformaciones necesarias, favorezcan la intersectorialidad, aseguren el financiamiento, los recursos humanos de calidad, efectividad y complementariedad de las prestaciones; así como, su monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.**



# **PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018**

## **ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

---

**2.10 Apoyar la elaboración de políticas públicas integrales, específicas para las poblaciones indígenas, amazónicas, afrodescendientes, personas con discapacidad que respeten la diversidad con equidad y calidad, para darles la misma garantía de derechos.**

**2.11 Apoyar a los grupos parlamentarios a impulsar conjuntamente con las Leyes nacionales, normas jurídicas que involucren a los Estados subnacionales y a los gobiernos locales y municipales, procurando que la reforma normativa alcance a todos los niveles de gobierno, homogenizando el marco jurídico y facilitando la aplicación de las políticas públicas integrales y descentralizas.**

**2.12 Apoyar a los grupos parlamentarios a impulsar la asignación presupuestaria por parte de los Ejecutivos nacionales, subnacionales y locales de manera que se garantice la implementación de las políticas de acuerdo con la Ley.**

**PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018**  
**ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

---

**2.13 Apoyar la redacción de leyes en las que los recursos que se obtienen, en los países, para la implementación de la atención a la primera infancia, sean sostenibles y prioricen las zonas y poblaciones más vulnerables.**

**2.14 Promover la incorporación activa de todos los actores vinculados a la primera infancia en los procesos de redacción de las Leyes, construcción e implementación de las políticas y evaluación de los resultados.**

**2.15 Gestionar en cada uno de los países del hemisferio, la institucionalización de la atención a la primera infancia a través de la creación de una instancia de gobierno encargada de normar, supervisar y evaluar la atención de la primera infancia a nivel nacional.**

# **PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018**

## **ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO**

---

**2.16 Desarrollar en alianza con Universidades, Centros de Formación, Fundaciones y Empresas la creación y desarrollo de carreras, sistemas y programas de formación continua, capacitación y especialización de Legisladores, sus asesores y profesionales que trabajan dentro del poder legislativo. Los contenidos de los programas incluyan enfoque de desarrollo humano, perspectiva de derechos, prevención y control de la malnutrición, prioridad de los mil primeros días de vida del ser humano; habilitación de padres de familia como principales mediadores pedagógicos; gestión – administración - seguimiento y previsiones de presupuesto de servicios y programas integrados de primera infancia.**

**2.17 Coordinar acciones con el Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (IIN/OEA) para que los legisladores y otros actores vinculados a la tarea legislativa tengan acceso al Programa Interamericano de Capacitación (PIC/IIN/OEA).**



**2.18 Establecer convenios, Acuerdos de Cooperación, Cartas de Entendimiento con: Universidades, Centros de formación, Fundaciones y organismos internacionales (Unicef, Unesco, ONU) y no gubernamentales (ONG, BID, Banco Mundial, Fundación Bernard van Leer, Asociaciones de maestros, Colegios médicos, de pediatras, neurólogos y nutriólogos e instituciones que abordan la problemática de la primera infancia, la protección del niño y la familia, la salud, entre otros.**

**2.19 Formar delegaciones de legisladores de 2 – 3 países para apoyar la organización de redes nacionales (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay) (Bolivia, Perú, Colombia); (México, Cuba y Nicaragua para los países Centroamericanos).**

**PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018  
(ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO)**

---

**2.20 Promover la realización de pasantías de intercambio entre legisladores que tienen que elaborar iniciativas de ley de primera infancia, gestión de presupuestos, desarrollo de acciones para determinar porcentajes de presupuesto específico para primera infancia, entre otros.**

**2.21 Formalizar el funcionamiento de un grupo de trabajo integrado por legisladores de Brasil, Bolivia, Cuba, México y Perú, que funcione como Comisión Ejecutiva, con el objetivo de impulsar trabajos, entre plenario y plenario y no queden vacíos entre las reuniones plenarias.**

**2.22 Compartir en la IX reunión hemisférica, los avances en respuesta a la iniciativa del IIN/OEA sobre Ley modelo para prohibición de castigo físico a los niños. Intercambiar iniciativas jurídicas, legislativas y programáticas, campañas comunicacionales por el “buen trato” y “disciplina positiva” que garanticen el derecho para que los niños crezcan libres de todo tipo de violencia física, comercial y de mercadeo. Sensibilizar a legisladores nacionales, estatales, locales sobre estos temas.**



## PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018

(ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO)

---

**2.23 Insistir en la aprobación de leyes que prohíban a los medios de comunicación la difusión de programas y concursos públicos donde participen niños menores de dos años. En su reemplazo, difundir mensajes que sensibilicen y eduquen la población en general sobre la importancia de la atención integral de la primera infancia y los primeros 1000 días de su vida; la corresponsabilidad paterna en el desarrollo infantil, la lactancia materna; la alimentación sana, la eliminación de toda forma de violencia infantil, entre otros temas.**

**2.24 Ratificar y ampliar la convocatoria a empresarios (RSE), representantes gubernamentales del Instituto Interamericano del Niño, United Way, Save the Children y otros potenciales socios para que en las próximas convocatorias de la Red, aprueben acciones concretas legisladores-empresarios- fundaciones-sociedad civil sobre los temas de este Plan de Trabajo.**

**2.25 Realizar un estudio comparativo de las leyes y normativas que aprueban la Responsabilidad Social Empresarial en beneficio de la primera infancia, las formas como se concretizan las mismas en la práctica y las lecciones aprendidas para socializarlas. Promover y fortalecer el rol de la empresa privada en las acciones de la Red hemisférica.**



**PLAN DE TRABAJO DE LA RED HEMISFÉRICA 2016 - 2018  
(ANALIZADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016. MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO)**

---

**2.26 Construir un sistema de monitoreo y evaluación, que permita hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de Trabajo de la Red Hemisférica.**

**2.27 Convocar las siguientes reuniones internacionales de la Red Hemisférica en México, Brasil y Bolivia ofrecidas por sus legisladores como sede de los eventos 2017/2018. En su desarrollo, presentar dos a tres conferencias con especialistas reconocidos académicamente, a fin de construir entre los legisladores, una cultura a favor de la primera infancia.**

**2.28 Difundir el Plan de Trabajo de la Red Hemisférica 2016 – 2018 a las Comisiones Académicas nacionales, los poderes legislativos, ejecutivos, empresarios, sociedad civil y opinión pública de todos los países de las Américas.**

# Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

## Mesa Directiva

Presidente: Alberto Anaya [albertoanayapt@yahoo.com](mailto:albertoanayapt@yahoo.com)  
Secretario Ejecutivo: Enrique Kú [enrique\\_kuherrera@Hotmail.com](mailto:enrique_kuherrera@Hotmail.com)  
Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales : Gaby Fujimoto  
[gfujiimoto46@gmail.com](mailto:gfujiimoto46@gmail.com)

17 de enero de 2017